

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-6880 *Orden PRE/72/2022, de 2 de septiembre, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes al subgrupo A1.*

Convocatoria 2022/01

Mediante Orden PRE/29/2022, de 18 de marzo (B.O.C. número 61, de 29 de marzo), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes al subgrupo A1.

La Resolución de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de fecha 9 de junio designó los miembros de la Comisión de Valoración que habría de actuar en este procedimiento, (BOC extraordinario número 29, de 10 de junio).

Vista la propuesta de Resolución efectuada por la Comisión de Valoración con fecha 9 de agosto de 2022.

DISPONGO

Primero.- Hacer pública la relación de los puestos adjudicados a los funcionarios que se detallan en el Anexo.

Segundo.- Los plazos a efectos de ceses y tomas de posesión serán los establecidos en la base octava del Decreto 26/2017, de 20 de abril, por el que se aprueban las bases generales que regirán los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, reservados a funcionarios de carrera, y empezarán a computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la base séptima, punto 6, del Decreto 26/2017, de 20 de abril, los destinos adjudicados serán irrenunciables, excepto cuando el funcionario hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública con la que coincidieran los plazos posesorios. En este caso deberá optar por uno de los puestos dentro del plazo posesorio, viniendo obligado a comunicar a la Dirección General de Función Pública u órgano competente en los organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes de la Administración General con competencia en la materia, la opción realizada en plazo de tres días, indicando la Consejería o Administración Pública en que hubiese obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento; acompañando documento justificativo cuando

CVE-2022-6880

LUNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 176

sea de otra Administración. De incumplir este deber de comunicación, el funcionario deberá tomar posesión en el primer destino adjudicado.

Cuarto.- La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base octava del Decreto 26/2017, de 20 de abril, y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la Orden, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 2 de septiembre de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

LUNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 176

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

Nº PUESTO	DENOMINACION	ADJUDICATARIO	NIF + CÓDIGO CUERPO
7881	ASESOR JURÍDICO Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior Dirección General de Función Pública	HERRERA SERNA , LAURA	***2768** C2301
9385	ASESOR JURÍDICO Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior Secretaría General	GARCIA MARTINEZ , NOELIA	***0743** C2301
10280	ASESOR JURÍDICO Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior Dirección del SEMCA (Servicio de Emergencias de Cantabria)	DESIERTO	
4754	ASESOR JURÍDICO Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio Secretaría General	DESIERTO	
5516	ASESOR JURÍDICO Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo Secretaría General	FERNANDEZ DIEZ , MARIA	***5084** C230101

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Nº PUESTO	DENOMINACION	ADJUDICATARIO	NIF + CÓDIGO CUERPO
1079	ASESOR JURÍDICO Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Secretaría General	REY NAVA , JUAN CARLOS	***3095** C230101
3468	ASESOR JURÍDICO Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Secretaría General	PASTOR GOMEZ , LOURDES	***5840** C230101
9226	ASESOR JURÍDICO Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Dirección del CIMA (Centro de Investigación del Medio Ambiente)	DESIERTO	
9386	ASESOR JURÍDICO Consejería de Empleo y Políticas Sociales Secretaría General	ALONSO ROZADILLA , JAIME GONZALO	***5869** C230101
10150	ASESOR JURÍDICO Consejería de Empleo y Políticas Sociales Secretaría General	GOMEZ RUIZ , LAURA	***6901** C230101
9430	ASESOR JURÍDICO Consejería de Empleo y Políticas Sociales Dirección del Servicio Cántabro de Empleo	BERASATEGUI RUIZ , EDURNE	***8539** C230101

CVE-2022-6880

LUNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 176

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Nº PUESTO	DENOMINACION	ADJUDICATARIO	NIF + CÓDIGO CUERPO
10197	ASESOR JURÍDICO Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte Secretaría General	COTERON IGLESIAS , ANA	***4938** C230101
3596	ASESOR JURÍDICO Consejería de Educación y Formación Profesional Secretaría General	RUIZ PUENTE , LIDIA	***0370** C230101
7172	ASESOR JURÍDICO Consejería de Educación y Formación Profesional Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica	DESIERTO	
8542	ASESOR JURÍDICO Consejería de Educación y Formación Profesional Secretaría General	DESIERTO	
3692	ASESOR JURÍDICO Consejería de Sanidad Secretaría General	TAVERA MATEOS , JESUS	***5735** C230101

2022/6880